

Empleo en la población de 45 y más años de edad creció en 8,9%

POBLACIÓN OCUPADA DE LIMA METROPOLITANA SE INCREMENTÓ EN 46 MIL PERSONAS

En el trimestre móvil marzo-abril-mayo del presente año, la población ocupada de Lima Metropolitana aumentó en 46 mil personas (1,0%), respecto a similar trimestre del año 2017, informó el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) al presentar el Informe Técnico Situación del Mercado Laboral de Lima Metropolitana, elaborado con los resultados de la Encuesta Permanente de Empleo-EPE, que se ejecuta mensualmente en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.

También, dio a conocer que la población ocupada alcanzó los 4 millones 856 mil 140 personas, de los cuales 2 millones 643 mil 780 son hombres (54,4%) y 2 millones 212 mil 400 son mujeres (45,6%).

Población ocupada de 45 y más años de edad aumentó en 8,9%

En el trimestre de análisis, la población ocupada de 45 y más años de edad, que se caracteriza por tener experiencia laboral, se incrementó en 8,9%, es decir, 111 mil 700 personas. En este grupo etario la ocupación en la mujeres aumentó en 9,8% (52 mil 900) y en los hombres en 8,2% (58 mil 800).

En la población ocupada menor de 25 años de edad, la ocupación femenina aumentó en 5,4% (23 mil 800), en tanto que, en el caso de los hombres disminuyó en 8,5% (-42 mil 700), pasando en la mayoría de los casos a la inactividad.

El empleo en la población ocupada de 25 a 44 años de edad, se redujo en 1,8% (-46 mil 700), tanto en el caso de los hombres (1,1%) como en las mujeres (2,6%).

Población ocupada con educación primaria o menor nivel creció en más de 41 mil personas

La población ocupada con educación primaria o menor nivel aumentó en 11,1% (41 mil 200 personas) en el trimestre marzo-abril-mayo. También, aumentó en 0,9% (21 mil 500 personas) la población ocupada con educación secundaria.

Por el contrario, disminuyó el empleo en la población con educación no universitaria en -1,8% (16 mil 800 personas); mientras que los ocupados con educación universitaria no registraron variación.

Más de 3 millones de personas cuentan con un empleo adecuado en Lima Metropolitana

La población con empleo adecuado en el trimestre de estudio fue de 3 millones 27 mil 700 personas, observándose una disminución de 0,5% (-13 mil 600 personas), respecto al trimestre marzo-abril-mayo de 2017, debido a la menor demanda de empleos adecuados en las ramas de Construcción en -5,1% y Manufactura -0,2%; mientras que en Comercio y Servicios se incrementó ligeramente (0,1% en cada caso).

NOTA DE PRENSA

Av. Gral. Garzón 658
Jesús María / Lima-Perú

652 0000 - 203 2640
Anexos: 9484 / 9240

difusion@inei.gob.pe

Por otro lado, la población subempleada aumentó en 3,4% (59 mil 600 personas), debido al incremento en 23,6% (129 mil) de la población subempleada por insuficiencia de horas (subempleo visible) mayormente en los sectores Comercio, Manufactura y Construcción. Por el contrario, disminuyó el subempleo por ingresos en 5,7% (-69 mil 300 personas).

Tasa de desempleo se ubicó en 6,6%

En el trimestre móvil marzo-abril-mayo de 2018, la tasa de desempleo en Lima Metropolitana se ubicó en 6,6%, tasa que pasó a ser la más baja en lo que va del año. Se calcula en 345 mil 200 personas que buscan trabajo de manera activa.

Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo se ubicó en 1650,0 soles

En el trimestre de estudio, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo de Lima Metropolitana se ubicó en 1650,0 soles y aumentó en 0,9% (15,3 soles) comparado similar trimestre del año 2017.

El ingreso promedio de las mujeres se incrementó en 2,6% (34,2 soles) y el de los hombres en 0,4% (7,2 soles). Cabe mencionar que el ingreso de las mujeres representó el 72% del ingreso de los hombres.

Mayor aumento del Ingreso promedio mensual por trabajo se registró en Servicios en 2,1%

Según ramas de actividad, el ingreso promedio mensual por trabajo se incrementó en Servicios en 2,1% (35,8 soles) y Comercio en 0,6% (7,1 soles); mientras que disminuyó en Construcción y Manufactura en 1,3% para cada caso.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión